

Organizan:



FUNDACIÓN  
solventia

CAF

# CURSO ESPECIALIZADO EN ARBITRAJE INTERNACIONAL

## FECHAS DE REALIZACIÓN:

Primera edición: 19/04/2010.

Segunda edición: 02/08/2010.

Tercera edición: 22/11/2010.

## LUGAR DE REALIZACIÓN:

Centro de arbitraje y conciliación  
de la Cámara de Comercio de  
Bogotá (Colombia)

## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Telf. (34) 91 577 36 60.

Info@fundacionsolventia.org

www.fundacionsolventia.org

## CURSO ESPECIALIZADO EN ARBITRAJE INTERNACIONAL DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.



### Presentación.

El acelerado desarrollo de las fronteras en el mundo ha derivado en que la relación de los países sea cada vez más amplia y se proyecte más allá de lo que hasta hace poco tiempo era impensable. Como consecuencia lógica de este proceso de globalización, han surgido nuevos o renovados conflictos mercantiles internacionales que requieren para su resolución medios y formas que se adapten ágilmente a las realidades de la sociedad actual. Ante este panorama, el arbitraje se presenta como un mecanismo efectivo y eficaz para resolver de manera rápida, segura y especializada las controversias y conflictos que se presentan en el comercio internacional.

Aunque el mundo Iberoamericano cuenta con destacados y muy preparados árbitros internacionales, su representación en el número global de árbitros sigue siendo escasa, cuando no débil, frente a otras regiones del mundo con más tradición y cultura en esta materia.

Esta situación ha llevado a que conflictos que involucran intereses de países Iberoamericanos, sean resueltos por árbitros de otras latitudes geográficas, por personas académicamente muy preparadas, pero que en muchos casos se encuentran culturalmente alejadas de la lengua, visión y formas del mundo hispano. Adicionalmente a lo anterior, aún en los supuestos en que se logra utilizar árbitros de estas zonas, es clara la disparidad y debilidad existente, lo cual complica la resolución de los casos que se les plantean.

Por este motivo, y con el propósito impulsar el comercio internacional como sistema de generación de riqueza para Iberoamérica, el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante financiación otorgada por el fondo español de la Cooperación Andina de Fomento (CAF) y con la colaboración de la Fundación Solventia de España, ha diseñado el presente Curso Especializado en Arbitraje Internacional, que tiene como propósito formar árbitros latinoamericanos especializados en arbitraje internacional.



RAFAEL BERNAL  
Director del Centro de arbitraje  
y conciliación de la Cámara de  
Comercio de Bogotá.

*“ Habida cuenta de lo anterior, nos ha parecido de la mayor importancia, en pro de una mejor defensa de los derechos de los empresarios de la región y de un mayor equilibrio, trabajar por el establecimiento de una escuela de formación de árbitros, preparados para dirimir las contiendas del tráfico internacional, con los mejores patrones posibles, tecnología y profesorado que, inicialmente, sean la semilla de una creciente generación de árbitros latinoamericanos y hacia el futuro la base para listas consolidadas que sean tenidas en cuenta para juzgar y decidir a la par con los mejores expertos de los países más desarrollados en estas materias y con ellos consolidar una escuela de pensamiento en una materia tradicionalmente liderada y abanderada en otras latitudes.”*

### Objetivos del curso.

El Curso Especializado en Arbitraje Internacional, es una oportunidad única para que los abogados latinoamericanos afiancen sus conocimientos, desarrollen sus habilidades y proyecten las actitudes que les permitirán actuar con éxito como árbitros internacionales.

## Estructura y metodología del curso.

El curso cuenta con una estructura dinámica, que se va desarrollando activamente según los intereses de profesores y alumnos. El programa académico combina clases magistrales sobre temas específicos, casos prácticos, simulaciones y espacios para la discusión y la reflexión.

El curso será dictado mayormente en lengua inglesa, y está diseñado para que tenga una intensidad académica de 120 horas, las cuales se corresponden con 14 créditos ECTS (*European Credit Transfer and Accumulation System*) según el siguiente esquema:

- Formación previa no presencial de los estudiantes: 45 horas – 6ECTS.
- Clases presenciales: 45 Horas – 6ECTS.
- Formación on line: 30 horas – 4ECTS.

La formación previa buscará homogeneizar los conocimientos básicos de los estudiantes a fin de hacer más provechosa la etapa presencial del curso. En este sentido, treinta (30) días antes del inicio de las clases presenciales, los alumnos deberán realizar una serie de lecturas dirigidas y participar de los diferentes foros o charlas realizados vía Internet.

Las clases presenciales ampliarán y profundizarán en los aspectos más relevantes del arbitraje internacional actual, y estarán planteadas de forma tal que sean un espacio de dialogo abierto y activo entre profesores y estudiantes.

Por último, la formación continua on line, cerrará el ciclo de estudios, que concluirán con un trabajo final escrito para valorar las habilidades y conocimientos adquiridos.

A los alumnos que aprueben el curso, el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá les otorgará la respectiva acreditación académica. Los estudiantes que obtengan los mejores promedios acumulados de notas, podrán ampliar sus conocimientos y realizar practicas en centros o cortes internacionales.

## Perfil de los aspirantes.

Los aspirantes a realizar el curso deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer nacionalidad de un país Latinoamericano o del Caribe.\*
- Tener entre 35 y 45 años de edad.
- Dominio del idioma ingles tanto de forma escrita como oral.\*
- Ser abogado en ejercicio, y tener más de cinco (5) años de experiencia profesional.\*
- Tener experiencia específica o estudios demostrados en arbitraje.\*
- Estar trabajando al momento de presentar la solicitud de admisión. En este último sentido, con la solicitud de admisión, el interesado deberá enviar una comunicación suscrita por el responsable del departamento de recursos humanos o persona equivalente, donde autorice que en caso de ser admitido, contará con el permiso para asistir a la totalidad del curso.\*
- Deseos de profundizar sus conocimientos con vista a ejercer como árbitros en tribunales arbitrales internacionales.
- Se valorará positivamente los perfiles que demuestren capacidad de liderazgo, proyección internacional, habilidades docentes y el conocimiento de otras lenguas.

\* Deberán anexas junto al formulario de inscripción los respectivos certificados que acrediten las diferentes condiciones solicitadas.

## Profesorado.

El profesorado seleccionado para impartir el Curso Especializado en Arbitraje internacional de la Cámara de Comercio de Bogotá, está compuesto por docentes expertos y con gran trayectoria internacional en los temas más significativos asociados al arbitraje internacional. Adicionalmente a lo anterior, se cuenta con el apoyo permanente del coordinador académico del proyecto, que es la persona que acompaña durante todo el proceso formativo de los estudiantes.

## Proceso de Admisión:

Las personas interesadas deben rellenar el formulario de inscripción del curso y enviarlo a la dirección de correo [info@fundacionsolventia.org](mailto:info@fundacionsolventia.org). Debido a que las plazas son limitadas, las fechas límite para inscribirse a cada uno de los cursos son:

- Para la primera edición 29/01/2010.
- Para la segunda edición 29/05/2010.
- Para la tercera edición 17/09/2010.

## Colaboran:



### Datos de Interés

Lugar de Celebración:

Bogotá – Colombia.

Horario:

Lunes a Sábado de 7:30 AM a 8:30 PM.

Derechos de Inscripción

€ 10.000.00\*.

\* Subvenciones:

Los derechos de inscripción del curso ascienden a diez mil euros (€10.000), de los cuales nueve mil euros (€9000) son subvencionados con recursos de la Cooperación Andina de Fomento (CAF) y de la Cámara de Comercio de Bogotá. De forma complementaria a lo anterior, es posible solicitar una beca adicional de quinientos euros (€500) con destino a cubrir el cincuenta por ciento (50%) de los derechos de inscripción.



*“Como la sociedad del conocimiento está en permanente evolución, es fundamental*

*desarrollar programas que faciliten la actualización de los conocimientos adquiridos, por lo que la Fundación Solventia promueve espacios académicos que permitan profundizar en temas de actualidad para favorecer la especialización y el intercambio de experiencias de profesionales con el mundo empresarial, político, económico o académico (...). El curso especializado en arbitraje internacional contará con los mejores profesores de Europa, Asia y Latinoamérica, quienes prepararán a los profesionales del derecho, colombianos y del resto de la región, en la especialización de esta práctica para afrontar cualquier caso de arbitraje tanto en Latinoamérica como en los países de la cuenca del Pacífico.”*  
**Conrado Truan. Presidente de la Fundación Solventia.**



